

DIMENSIONES DE LA APROPIACIÓN CURRICULAR

Óscar Reyes Ruvalcaba

Doctor en Ciencias Sociales. Docente en la Unidad 65 de Colima.
oscar_reyes_ruvalcaba@yahoo.com.mx

Recibido: 7 de julio 2024.

Aceptado: 26 de agosto 2024.

Resumen

Este artículo tiene como objetivo proporcionar un marco conceptual para la construcción de la categoría de *apropiación curricular*, a fin de utilizarla como dispositivo heurístico orientado a la comprensión de las maneras en que el profesorado mexicano hace suya la propuesta curricular del Plan de Estudios 2022. Explora el concepto de currículo, la noción de apropiación y cómo se interrelacionan. Mediante el examen de diversas dimensiones de la apropiación curricular, el texto construye una comprensión integral de esta categoría.

Palabras claves: apropiación curricular, apropiación, currículum.

Abstract

This article aims to provide a conceptual framework for constructing the category of curricular appropriation. This framework serves as a

heuristic device to understand how Mexican teachers adopt the curricular proposal outlined in the 2022 Curriculum Plan. It explores the concept of curriculum, the notion of appropriation, and how these concepts intersect. By examining the various dimensions of curricular appropriation, the article develops a comprehensive understanding of this category.

Keywords: curriculum appropriation, appropriation, curriculum.

Introducción

El propósito de este artículo consiste en aportar elementos conceptuales para la construcción de la categoría *apropiación curricular*, a fin de utilizarla como dispositivo heurístico orientado a la comprensión de las maneras en que el profesorado mexicano hace suyo el Plan de estudios de educación básica 2022.

Tiene su origen en el seminario teórico metodológico desarrollado por un colectivo docente de la Universidad Pedagógica Nacional que investiga las formas en que las y los profesores se han apropiado de la nueva propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana.

El escrito tiene como antecedente un artículo de autoría propia que lleva como título “Apropiación, docencia y currículum” (Reyes, 2024), del que constituye a su vez una recapitulación y una extensión, pues considera algunos de los temas desarrollados en ese texto y, a su vez, se centra en las diversas dimensiones o perspectivas desde las cuales es posible usar el concepto de apropiación curricular en la investigación educativa.

Cabe aclarar que los sujetos del presente texto no son las y los docentes sino las y los *agentes educativos*, en el entendido de que no es sólo el profesorado quien se apropia del currículum, sino también las madres y padres de familia, el estudiantado, los funcionarios del sistema educativo, e incluso toda persona o instancia interesada en el acontecer educativo. En las disciplinas humanas se entiende por agencia la capacidad que tienen los sujetos para actuar sobre su entorno (Giddens, 1995; Bourdieu, 1997).

El escrito desarrolla los siguientes elementos: el concepto de currículo; la noción de apropiación; algunas de las dimensiones o perspectivas desde las cuales comprender esta categoría; finalmente, se integran estos diferentes aspectos para construir la categoría de apropiación curricular.

Apropiación curricular

En este documento se propone la construcción de un concepto integrador que permita comprender las diversas maneras en que las y los agentes educativos hacen suyo el nuevo plan de educación básica. La categoría vinculante se denomina *apropiación curricular* (AC). En sección se elabora una primera aproximación a dicha categoría a partir del análisis de los elementos que lo integran, esto es, apropiación y currículum.

Currículo

El currículum puede ser considerado como un sistema integrado por contenidos, actores, normas, valores y mecanismos, formales e informales, a través de los cuales se pretende lograr determinados fines educativos. Bajo este concepto se encierra una amplia gama de perspectivas desde las cuales atender los procesos que pretenden normar el quehacer educativo. Haremos un brevísimo repaso de algunos de los principales enfoques desde los cuales se pretenden entender el currículo.

Desde una óptica institucional se habla de *currículum formal* para referirse a la normatividad educativa que desde una racionalidad técnico-administrativa intenta comprender la relación entre contenidos y objetivos pedagógicos. Es decir, esta mirada procura establecer los lineamientos operativos que guiarán la adquisición de aprendizajes. Se objetiva en planes y programas de estudio que establecen el *deber ser* de la educación (Tyler, 1973; Bloom, 1971).

Otra perspectiva curricular se centra en el *ser* y en los aspectos vivenciales de la educación, aunque no formalmente normados, y se conoce como *currículum oculto*. Este constructo hace referencia al

conjunto prácticas y aprendizajes no explícitos que las y los agentes educativos experimentan en su paso por los recintos escolares. Estos aspectos van desde habituales normas no escritas que regulan y sancionan la conducta de las y los estudiantes, hasta formas de resistencia por parte del alumnado para esquivar dicha normatividad (Anyon, 1981; Jackson, 1968; Torres, 2011).

Entre estos dos polos de formalidad e informalidad en la comprensión del currículum, se expresan otras posturas: unas ponen énfasis en la estructura escolar como una forma de imposición social, esto es, ven el currículo como una instancia de reproducción cultural de las desigualdades de raza, de clase y de género (Apple, 1991; Bernstein, 1998; Bourdieu y Passeron, 2017); otros pensadores atienden el carácter relacional y humanista del currículum (Beane, 2005; Rogers, 1996); también están las y los pedagogos que asumen una posición emancipadoras respecto al currículo oficial (Freire, 1972; Giroux y McLaren, 1998).

Ya sea como currículum oculto, técnico-racional, reproductivista, humanista o emancipador, todas las posturas coinciden en que la educación es un medio para otorgar herramientas culturales a las y los educandos para desarrollarse en sociedad (Durkheim, 2012).

Apropiación

En el concepto de apropiación confluyen una amplia gama de perspectivas del conocer y quehacer humano. Ha sido abordado desde perspectivas filosóficas, sociológicas, antropológicas, históricas, culturales, tecnológicas y pedagógicas. Estas disciplinas del saber humano atienden el concepto desde dos grandes ópticas: la apropiación entendida como extracción de algo que me pertenece (expropiación), o bien, incorporar algo que no era originalmente mío (apropiación como internalización).

Así, la apropiación implica, por un lado, una forma de extracción y control por otros de lo que me es propio, o bien, una forma de incorporación de algo originalmente ajeno, pero que adquiero como propio a través de un proceso constructivo. En ese sentido Roger Chartier considera que “el concepto de apropiación puede mezclar el control y la invención” (2000, p. 91).

Desde la perspectiva pedagógica constructivista, Alexei Leontiev (2007) considera que, a diferencia de los animales, las y los niños no se adaptan a su entorno natural, sino que *se apropian* de un mundo culturalmente construido, por ello Barbara Rogoff (1997) observa que los infantes se apropian de los dispositivos culturales a través de su participación activa y por mediación de otros seres humanos. O como observa Frida Díaz Barriga: “El aprendizaje es un proceso multidimensional de apropiación cultural. Involucra el pensamiento, la afectividad y la acción (2008, p. 1)”.

En breve, la apropiación es un proceso a través del cual los seres humanos hacen suyo lo que originalmente les era ajeno. Se apropian a través de una participación activa y creativa en el que adoptan, adaptan y transforman insumos culturales originalmente extraños para incorporarlos al propio mundo. Por ello, Bernardo Subercaseaux considera que la apropiación “implica adaptación, transformación o recepción activa en base a un código distinto y propio” (1988, p. 130).

Sin embargo, no basta una definición de apropiación curricular para usarla como herramienta conceptual para el análisis educativo. Es importante considerar ciertas perspectivas desde las cuales es posible utilizar esta categoría, pues la AC conlleva diversas dimensiones, algunas de las cuales se atenderán en el apartado que continua.

Dimensiones de la apropiación curricular

En tanto proceso complejo y dinámico, la apropiación comprende varios aspectos para analizar un currículo, como son: los grados, las fases, los medios, los factores, entre otros. En lo que sigue se desplegarán varias de estas dimensiones, en el entendido de que solo son algunas de las perspectivas a considerar al abordar las formas de apropiación curricular.

Apropiación diferenciada de los componentes curriculares

Como señala Beane (2005), el currículo es un sistema que contempla, entre otros aspectos, contenidos, actores, normas, valores y mecanis-

mos para orientar el proceso educativo. La actual propuesta curricular está integrada por un conjunto de componentes articulados a través de los cuales se pretende lograr los fines educativos, expresados en el perfil de egreso de las niñas, niños y adolescentes. Cada agente educativo se apropia de manera diferenciada de cada uno de estos elementos. De acuerdo al actual Plan de Estudios para educación básica de México (DOF, 2022), los componentes principales del currículum son:

- *Los principios* que orientan la filosofía educativa, como son la autonomía docente, integración curricular y el vínculo escuela-comunidad.
- *Los contenidos de aprendizaje*, objetivados en los programas sintéticos.
- *El codiseño curricular*, entendido como la reflexión de los colegiados docentes sobre su entorno socioeducativo, del cual emana el programa analítico de la escuela.
- *Los actores educativos*, que tienen como centro las niñas, niños y adolescentes; las y los docentes; y la comunidad, que incluye a los padres y a las madres de familia.
- *Los campos formativos*, en tanto integración de diversas disciplinas articuladas en un mismo ámbito educativo.
- *Los ejes articuladores*, entendidos como orientaciones socio-pedagógicas que fomentan el desarrollo de sujetos críticos, incluyentes y creativos que coadyuvan a la construcción de una sociedad más armónica, justa y democrática.
- *Los métodos sociocríticos*, en referencia a la elaboración de proyectos pedagógicos activos y situados, esto es, que involucran al estudiantado al análisis de su realidad como principio generador del aprendizaje.
- *Los procesos de desarrollo del aprendizaje*, respecto a la secuencia y grado en que las y los educandos elaboran sus saberes.
- *La evaluación formativa*, entendida como la reflexión sobre las propias formas de conocimiento, así como el error como fuente de aprendizaje.

Sin embargo, las y los agentes educativos no se apropian del currículum como un todo, sino van incorporando cada uno de sus componentes de manera diversa, asincrónica y, en ocasiones, asistemática. Algunos aspectos serán interiorizados de manera pronta y creativa, otros serán incorporados de forma pasmosa y crítica, y algunos más serán abiertamente resistidos y hasta rechazados. De estos segmentos, las y los educadores y educandos van desarrollando su propio sistema pedagógico, esto es, se van apropiando gradual y diferencialmente de la propuesta curricular.

Factores de la apropiación curricular

Otro acercamiento para comprender la forma como las y los agentes educativos se apropian del currículum conviene resaltar algunos *factores* que inciden en este proceso (Tardiff, 2010). Por factores se entiende todas aquellas circunstancias o variables que, en mayor o menor medida, condicionan al profesorado en su proceso apropiación curricular, entre los que se incluyen...

- *Características personales*: las creencias, valores y motivaciones educativas influyen en su forma de apropiarse del currículum.
- *Formación profesional*: la cual le proporciona los conocimientos y habilidades necesarios para incorporar el currículum en sus prácticas educativas.
- *Experiencia educativa*: que le ayuda a comprender y aplicar el currículum en la práctica con base en su saber experiencial.
- *Contexto institucional*: el ambiente educativo, constituido por las normas explícitas y por reglas y costumbres implícitas, constriñen, aunque no determinan, las formas de apropiación curricular.

Medios y mediaciones: acción mediada

Las y los agentes educativos acceden al currículum por medio de diversos conductos y a través de diversos intermediarios. Cabe dis-

tinguir entre medios y mediaciones. James Wertsch (1999) acuña el término de *acción mediada* para referirse tanto a los *medios* o *herramientas culturales*, así como a los *agentes* o *mediadores* que participan en su uso.

Los medios o modos de mediación

Wertsch (1999) utiliza el término *modos de mediación* para referirse a las herramientas de interacción humana condicionadas “en lo cultural, institucional e histórico (p. 49)”. En este texto se habla de *medios* para hacer referencia a los *dispositivos y conductos materiales o digitales* través de los cuales se accede a la información curricular. En el ámbito educativo es fundamental identificar el canal a través del cual se transmite un comunicado, pues como sostienen Marshall McLuhan y Quentin Forie (2020): *el medio es el mensaje*. Al respecto, Gimeno Sacristán observa que la “dependencia de los profesores respecto de los medios que presentan el currículum es un fenómeno extendido en muchos sistemas educativos, convirtiéndose en una peculiaridad del sistema curricular” (1988, p. 179). Los principales medios para acceder al currículum suelen ser...

- *Los canales oficiales*: los planes y programas de estudio se presentan de manera formal a través de medios institucionales formales, como los acuerdos y normas oficiales, o bien, por medio de libros de texto u otros materiales pedagógicos en donde se objetivan los mandatos y orientaciones oficiales.
- *Los conductos interpersonales*: ya sea la interacción cara a cara, o bien, por intermediación digital personaliza, como el WhatsApp o el correo electrónico. Son medios usados por las y los educadores y educandos para acercarse al currículum.
- *Medios sociales alternos*: el currículum también se difunde a través de programas televisivos, cápsulas informativas, noticias y otros conductos digitales de difusión social.

Mediaciones y mediadores

Las mediaciones hacen referencia a los *intermediarios humanos* que facilitan la información curricular, necesariamente interpretada previamente por ellos. Bonfil Batalla hace énfasis en el papel que juegan los intermediarios en los procesos de comunicación intercultural, ya que pueden influir en la toma de decisiones de un colectivo: “Los intermediarios y negociadores emplean en el desempeño de su función los elementos culturales propios del grupo que representan, pero también hacen uso de un repertorio mayor o menor de elementos que corresponden a la cultura ajena” (1988, p. 15). Entre los procesos de mediación curricular destacan...

- *Los responsables de la formación continua:* las figuras institucionales proporcionan a las y los educadores la información oficial para que comprendan el contenido y exigencias del nuevo modelo educativo. Estos agentes corporativos fungen como mediadores privilegiados para la apropiación e implementación de la propuesta curricular. Por ejemplo, Nélica Landreaini (1996) observa que en los planteles escolares el novel profesorado se adapta al orden jerárquico a través de la incorporación de las normas y hábitos vigentes, a lo que denomina *apropiación institucional*.
- *El intercambio de experiencias entre docentes:* las voces, concepciones y valoraciones que colegas hacen de los componentes curriculares suelen incidir en las propias apreciaciones que construye cada docente. La valoración del currículo es una postura particular, pero está interpersonalmente mediada. De allí que Epifanio Espinosa y Ruth Mercado consideren que la apropiación puede ser entendida como un proceso “en el que paulatinamente los maestros, en interacción con personas más informadas y con sus colegas, producen sentidos y saberes prácticos necesarios sobre los recursos sociales propuestos” (2009, p. 347).
- *Los mediadores digitales no oficiales:* youtuberos educativos, influencers pedagógicos, líderes de opinión, suelen fungir como

intermediarios relevantes entre los programas educativos oficiales y los agentes educativos. En la era de la comunicación instantánea, visual y abreviada, los mediadores digitales se vuelven cada vez más significativos.

- *Las y los docentes como mediadores educativos*: no sólo las y los profesores son receptores de las mediaciones, sino también operan como mediadores de otras interacciones. Al respecto, Gimeno Sacristán argumenta que la “mediación, trasladada al análisis del desarrollo del currículum... significa concebir al profesor como un mediador decisivo entre el currículum establecido y los alumnos” (1988, 197).
- *El profesorado en su reflexión sobre la propia práctica*: el análisis de su entorno y de la forma en que realizan su quehacer cotidiano, permite a las y a los docentes valorar aquellos elementos curriculares que son factibles incorporar a su actividad profesional. Wertsch (1999) utiliza la categoría de *apropiación de los modos de mediación* para hacer referencia a las maneras en que los sujetos hacen suya una herramienta cultural, pero no solo cuando la dominan, sino principalmente cuando hay cambio subjetivo al hacer propio un medio simbólico ajeno, pues se le imprime un rasgo personal al momento de tomarlo en posesión.

La mediación curricular no implica una su incorporación mecánica de las consignas oficiales, sino las y los agentes educativos también operan como sus propios mediadores respecto a los mandatos institucionales y a la influencia social. Educandos y educadores tienen un papel importante en sus propios procesos de mediación, que son los modos particulares de apropiación del currículo.

Matriz de medios y mediadores: acción mediada.

MODOS DE MEDIACIÓN	Medios oficiales	Conductos personales e interpersonales	Canales sociales alternos (no oficiales)	Otros medios
---------------------------	------------------	--	--	--------------

Responsables de formación continua				
Intercambio de experiencias entre educadores				
Mediadores digitales (no oficiales)				
Docentes como mediadores educativos				
Reflexión sobre la propia práctica educativa				
Otros Mediadores				

Fuente: Elaboración propia.

Fases de la apropiación curricular

Por otra parte, en su calidad de proceso dinámico, las y los agentes educativos van haciendo suyo el currículum a medida que lo van utilizando en sus prácticas cotidianas. Este proceso de apropiación curricular también se puede entender como un continuo que se caracteriza por las siguientes *fases*...

- *Fase de recepción*: en esta etapa las y los agentes educativos realizan un primer acercamiento con el currículum. Exploran y se familiarizan con sus contenidos, objetivos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación, con base en el currículum presentado a las y los educadores (Gimeno Sacristán, 1988).
- *Fase de comprensión*: en este momento, las y los agentes educativos interpretan el currículum a partir de sus propios sa-

beres, condiciones y experiencias. Reflexionan sobre los significados de los contenidos, los objetivos y las orientaciones metodológicas del currículum prescrito. Sin embargo, ya en este periodo puede surgir la resistencia, pues como observa Charrier: “Siempre existe una distancia entre la norma y lo vivido, entre el dogma y la creencia, entre los mandatos y las conductas. Es en este desfase en el que se imponen las reformulaciones y las desviaciones, las apropiaciones y las resistencias” (2007, p. 115).

- *Fase de resignificación*: en este periodo, las y los profesores le otorgan nuevos sentidos al currículo para adecuarlo a su contexto. Consideran las necesidades de sus estudiantes, las características del entorno escolar y las posibilidades de incorporarlo en su práctica educativa. Gimeno Sacristán argumenta que las concepciones de las y los educadores sobre la educación, sobre la relevancia de los contenidos y competencias propuestas, conducirán “a éstos a interpretar personalmente el currículum” (1988, p. 205). Constituye una etapa de reflexión crítica, en las que las y los profesores deliberan sobre las limitaciones, pero también sobre las virtudes de las propuestas curriculares.
- *Fase de adaptación*: durante esta etapa las y los maestros modifican los mandatos institucionales para ajustarlos a las necesidades de sus estudiantes y de su contexto escolar y comunitario. Lucía Petrelli (2014) considera la adaptación como aquella etapa en las y los educadores adecuan las exigencias institucionales a su entorno escolar. Es a lo que se refiere Fernando Ceballos (2023) con la categoría de *apropiaciones locales de políticas educativas*, para comprender cómo un colectivo docente construye nuevos sentidos de un mandato institucional externo para ajustarlo a su contexto educativo.
- *Fase de aplicación*: en este nivel, las y los docentes implementan en su práctica educativa el plan educativo ya reconstruido. Planifican sus clases, desarrollan actividades y valoran los aprendizajes de sus estudiantes. Corresponde al currículum en acción, en términos de Gimeno Sacristán (1988).

- *Fase de evaluación*: en este periodo las y los profesores realizan un recuento sobre lo andado, y valoran las dificultades y problemáticas, tanto en la comprensión como en la implementación del currículum. Los cierres o apertura de los ciclos escolares son momentos propicios en que el profesorado suele realizar esta recapitulación.

Cabe observar, que las fases no son necesariamente secuenciales, sino que pueden darse de manera simultánea o intercalada. Por ejemplo, un sujeto puede estar interpretando el currículo mientras lo implementa, o bien, puede estar revisando nuevos contenidos curriculares en tanto evalúa los resultados de su aplicación.

Grados de apropiación curricular

Por otra parte, también se puede atender el currículo de acuerdo al *grado de apropiación* con que lo incorporan las y los educadores en sus prácticas educativas...

- *Baja o cuasi-nula*: algunos agentes educativos suelen rechazar una buena parte los componentes curriculares, ya sea porque les interpela las formas tradicionales en que venían trabajando, o bien, porque tienen críticas informadas y argumentadas sobre la improcedencia del nuevo modelo educativo. En relación a la apropiación digital, Delia Crovi (2020) considera que hay un *nivel de apropiación bajo*, cuando las personas apenas se limitan a explorar y usar los contenidos de la información, sin obtener realmente un nuevo aprendizaje de la experiencia educativa. De igual manera, García y Castro (2021) consideran que hay un tipo de *apropiación cuasi-nula* cuando un sujeto adquiere solo una de las tres dimensiones de la apropiación: o la competencia de elegir un saber pertinente, o la destreza para producir un conocimiento o un dispositivo, o la capacidad para ubicar y comprender una teoría.
- *Reproducción*: la o el profesor implementa el currículo de manera mecánica, siguiendo las directrices y materiales propor-

cionados por las instancias institucionales, sin realizar modificaciones sustantivas. Bernardo Subercaseaux (1988) considera que existe un *modelo de reproducción cultural* consistente en la imitación de grupos sociales de formas culturales ajenas a ellos, lo que da lugar a la pasividad, al pensamiento acrítico y, finalmente, a la simulación.

- *Acomodación*: el o la docente realiza modificaciones al currículum para ajustarlo a las necesidades de su alumnado o al contexto de su centro escolar, o a los esquemas de trabajo que ha implementado en práctica profesional. Justa Ezpeleta considera que es consustancial de la apropiación curricular de parte del profesorado “adaptarse a las reglas, cambiarlas o producir conductas que combinan aceptación y crítica” (1989, p. 98).
- *Reconceptualización*: el o la educadora reinterpreta el plan o programa de estudios de manera profunda, modificando algunos objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza. Para Clifford Geertz (1996) es propio de los seres humanos interpretar toda información para otorgar un nuevo sentido, acordes a sus contextos de vida; esto es lo que hace de las personas seres simbólicos que construyen la red de significados que constituye su cultura.
- *Innovación*: el o la docente va más allá del currículum oficial y reconstruye el plan de enseñanza y aprendizaje considerando sus propias necesidades, experiencias e ideas. Al respecto, Olga Lucía Zuluaga, considera que la apropiación curricular implica la innovación, pues “apropiar evoca modelar, adecuar, retomar, coger, utilizar, para insertar en un proceso donde lo apropiado se recompone porque entra en una lógica diferente de funcionamiento” (1997, p. XIV).

Proceso estructural, relacional y jerárquico: el juego de roles en la AC

Además, dado que la apropiación es un *proceso estructural*, conlleva un aspecto *relacional y jerárquico*. Ana Luisa Bustamante (2010) considera que la apropiación se transforma en prácticas significativas dependiendo de las posiciones y de los grados de participación de los

sujetos involucrados en una situación educativa; así los agentes educativos con mayor grado de poder y modos de participación en los procesos educativos se apropian de manera diferenciada de aquellos en posiciones pasivas y marginales. Implica que la interpretación e incorporación del currículo también la realizan los actores educativos en diferentes instancias de poder y de interacción, de acuerdo con el *rol diferenciado* que fungen en la interacción pedagógica. Además, un mismo sujeto puede jugar varios *papeles* durante el proceso de apropiación curricular, entre los que sobresalen:

- en tanto *docentes* frente al grupo áulico, en su práctica educativa cotidiana;
- como *colectivo escolar*, en los consejos técnicos o colegio académico de pertenencia;
- en su papel de *representante institucional*, frente a las madres y padres de familia;
- en cuanto *colegas*, respecto a sus pares académicos; en su rol educativo institucional, ya como docente, directivo, supervisor, etcétera;
- como *agremiado magisterial*, ya sea como sindicalista u otro corporativo institucional;
- en su calidad de *subordinado del aparato educativo*, por ejemplo, como burócrata, en tanto trabajador al servicio del Estado, etcétera.

Esa amalgama de relaciones socioeducativas también permea las diferentes formas en que las y los actores educativos negocian el significado y trascendencia de las reformas curriculares y de las maneras como hacen suyas las políticas oficiales, que son expresiones del currículum oculto institucional.

Apropiación curricular como proceso

Algunas de las características relevantes para comprender el currículo en tanto *proceso de apropiación* son:

- Es un *proceso situado*, es decir, la apropiación curricular se realiza en coordenadas histórico-geográficas y sociales específicas. Esto implica que las características del contexto escolar, el perfil de los docentes, las condiciones socioculturales de la comunidad, etc., pueden influir en la forma en que se las y los profesores hacen suyos los programas de estudio (Heller, 1977; Rockwell, 2005).
- Es un *proceso relacional*, ya que involucra la interacción entre sujetos y/o instancias institucionales que influyen en su forma de incorporar el currículo en su quehacer profesional. Las y los docentes se encuentran inmersos en una red de relaciones sociales con sus estudiantes, colegas, directivos, autoridades educativas y padres y madres de familia (Bonfil, 1988; Neüman, 2008).
- Es un *proceso dialógico*, en el que se da una interacción dialéctica entre lo propio y lo ajeno (Bonfil, 1983; Marx, 1971), entre lo interno y lo externo (Berger y Luckman, 1968; Vygotski, 1979). Los actores educativos no incorporan el currículo oficial de manera pasiva, sino que lo hacen de manera crítica y reflexiva, reinterpretándolo a partir de sus propios saberes y experiencias.
- Es un *proceso conflictivo*, ya que suele haber tensiones y negociaciones entre los sujetos y las instancias institucionales involucradas (Apple, 1991; Giroux y McLaren, 1998; Torres, 2011). Las y los maestros pueden resistirse a las exigencias curriculares, o bien, negociarlas para adecuarlas a sus contextos, pero también conservar sus inercias burocráticas.

En breve, la apropiación se caracteriza por ser un proceso dinámico, en la que los sujetos participan de manera activa, situada, dialógica y conflictiva al incorporar las propuestas curriculares a sus contextos profesionales y existenciales.

Posicionamiento educativo ante la propuesta curricular

Tabla: tipos de posicionamiento curricular.

POSICIONAMIENTO	TIPOS	ACTITUD FRENTE AL CAMBIO	EJEMPLO
Pasividad	Apático	<ul style="list-style-type: none"> * No muestran mayor interés en la propuesta. * Se mantienen al margen de su implementación. 	“Me da igual la nueva propuesta. Yo seguiré haciendo mi trabajo como siempre lo he hecho.”
	Resignado	<ul style="list-style-type: none"> * Aceptan la propuesta a regañadientes. * No muestran un verdadero compromiso en su implementación. 	“Lo mismo de siempre, pero, ni modo, hay que trabajarla”
	Expectante	<ul style="list-style-type: none"> * Observan con atención el desarrollo de la implementación. * Esperan ver resultados concretos. 	“No estoy convencida de que esta propuesta sea la mejor opción para la escuela, esperaré a ver los resultados
Cuestionamiento	Opositor	<ul style="list-style-type: none"> * Identifican debilidades o problemas en la propuesta * Se oponen abiertamente. 	“La propuesta tiene fallos que podrían afectar negativamente al aprendizaje de los alumnos.”
	Escéptico	<ul style="list-style-type: none"> * Dudan de la eficacia de la propuesta. * Se muestran cautelosos ante su implementación. 	“No creo que vaya a funcionar esta nueva propuesta educativa.”
	Crítico	<ul style="list-style-type: none"> * Expresan sus críticas de manera constructiva. * Proponen alternativas. 	“Considero que el proyecto tiene algunas fallas, pero creo que puede mejorar si...”

Aceptación	Receptivo	* Se muestran abiertos a la propuesta. * Dispuestos a implementarla, con algunas reservas o dudas.	“Me parece interesante la propuesta, pero tengo dudas sobre su aplicación.”
	Entusiasta	* Abrazan la propuesta de manera positiva * Ven una oportunidad para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.	“Estoy muy ilusionada con este nuevo currículo, pues permitirá desarrollar los aprendizajes de los alumnos.”
	Participante	* Buscan comprender la propuesta a fondo. * Solicitan información y aclaraciones.	“No conozco a fondo el proyecto, sin embargo, aquí estoy a la orden para apoyar”
Proactividad	Colaborador	* Trabajan en equipo para asegurar el éxito de la implementación. * Comparten experiencias y recursos.	“Estoy interesada en participar en implementar la nueva propuesta, podemos mejorarla.”
	Motivador	* Inspiran a otros a participar en el cambio. * Generan entusiasmo y confianza.	“Esta propuesta es un gran paso para nuestra escuela. Los animo a participar en su operación.”
	Líder	* Se convierten en promotores de la propuesta. * Trabajan para convencer a otros de sus beneficios.	“Voy a promover esta iniciativa con todo el profesorado en mis espacios de intervención”

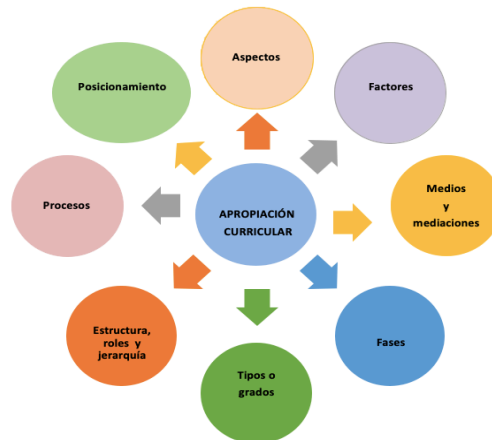
Fuente: Elaboración propia.

Este rubro hace referencia a los modos en que los agentes educativos se representan el currículo, y a partir de ello desarrollan prácticas para hacer frente a los nuevos retos pedagógicos. Bourdieu (1998) reconoce que hay un proceso de distinción y asimilación diferenciada, según la posición y el posicionamiento que asume cada sujeto en un campo sociocultural, en este caso educativo.

Resumen de dimensiones de la AC

En suma, la apropiación curricular implica una amalgama de diversos factores, entre los que destacan: una dinámica procesual, en tanto que discurre y va cambiando a lo largo del tiempo y acorde a las distintas circunstancias que experimentan los agentes educativos; está relacionada con la personalidad de cada sujeto, con su identidad biográfica en tanto ser humano singular; también interviene la formación y trayectoria profesional de las y los educadores; igualmente, discurre a través de distintas fases y grados de apropiación curricular; además, constituye un proceso estructural-relacional, pues la apropiación opera en diferentes instancias de interacción y de poder. Una expresión visual de las diversas dimensiones que contempla la categoría de apropiación curricular se presenta en el gráfico siguiente:

Gráfico: Dimensiones de la apropiación curricular.



Fuente: Elaboración propia.

A modo de cierre: categoría de apropiación curricular

Estableciendo la relación entre los conceptos de apropiación, currículum y las dimensiones que conlleva su integración, se puede concluir que la categoría de apropiación curricular se refiere al proceso dinámico, continuo y complejo mediante el cual las y los agentes educativos

interpretan, internalizan, adecuan y aplican el currículo en sus prácticas cotidianas, y que desarrollan a lo largo de sus trayectorias vitales y/o profesionales.

La apropiación curricular está constituida por los procesos cognitivos, afectivos y prácticos que llevan a cabo los sujetos para comprender, interpretar, resignificar e implementar los programas institucionales en su actuar educativo. Sin embargo, la apropiación suele ocurrir en situaciones de conflicto, resistencia y negociación, lo cual genera en las y los agentes educativos resistencias, tensiones y negociaciones. En ese proceso los sujetos suelen otorgar nuevos sentidos a los programas educativos prescritos, a fin de adaptarlos activamente a sus necesidades, a las características del entorno socioeducativo, con base en sus propios conocimientos, experiencias y estilos de enseñanza y aprendizaje.

Cabe agregar, que la *apropiación curricular* no es concepto operativo y acabado, sino es, ante todo, una herramienta heurística que abre nuevos horizontes de indagación en torno a la complejidad de los fenómenos pedagógicos. Identificar las maneras en que los agentes se apropian del currículo ayuda a entender los alcances e incidencia de las políticas públicas en las prácticas cotidianas de educadores y educandos. Cuando las y los educadores y educandos comprenden e interpretan el currículo de manera crítica y creativa, lo pueden adaptar a su contexto, entonces se puede decir que lo internalizan conscientemente y lo pueden implementar de manera innovadora y efectiva.

Referencias

- Anyon, J. (1981). *Clase social y conocimiento escolar*. Barcelona: Ariel.
- Apple, M. (1991). *Ideología y currículo*. México: Akal.
- Beane, J. (2005). *La integración del curriculum*. Madrid: Morata.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bernstein, B. (1998). *Pedagogía, control simbólico e identidad*. Madrid: Morata.
- Bloom, B. (1971). *Taxonomía de los objetivos de la educación*. Buenos Aires: El Ateneo.

- Bonfil, G. (1983). Lo propio y lo ajeno. Una aproximación al problema del control cultural. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 103.
- (1988). La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. *Anuario Antropológico*, No. 86 (Universidad de Brasilia), 13-53.
- Bourdieu, Pierre. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- & Passeron, J. C. (2017). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema educativo*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Bustamante, A. L. (2010). Lo (im)propio y lo (im)pertinente en la apropiación de las prácticas sociales. En N. E. Elichiry, *Aprendizaje y contexto: contribuciones para un debate* (pp. 41-59). Buenos Aires: Manantial.
- Ceballos, F. (2022). *¿Más tiempo para qué? La apropiación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en dos primarias de Colima. Tesis de Doctorado*. México: Instituto Politécnico Nacional CINVESTAV.
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Crovi, D. (2020). *Para leer la apropiación digital. Una transformación de las prácticas culturales*. México: Tintable.
- Díaz Barriga, F. (2008). *Enseñanza Situada. Vincula entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill.
- DOF. (2022). ACUERDO número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. México: Secretaría de Gobernación.
- Durkheim, E. (2012). *Educación y sociología*. México: Ediciones Coyoacán.
- Espinosa, E. & Mercado, R. (2009). La mediación social en la apropiación de una nueva propuesta para la alfabetización inicial. *Educação e Pesquisa*, vol. 35, núm. 2, 331-350.
- Ezpeleta, J. (1989). *Escuelas y maestros. Condiciones del trabajo docente en Argentina*. Chile: UNESCO/OREALC.
- Freire, P. (1972). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI editores.

- García, A. & Castro, M. (2021). Un modelo para estudiar la apropiación del pensamiento crítico. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 36(2), 17-32, Albacete.
- Giddens, Anthony (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gimeno Sacristán, J. (1988). *El currículum: Una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- Giroux, H. & McLaren, P. (1998). *Sociedad, cultura y educación*. Madrid: Miño y Dávila editores.
- Heller, A. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- Jackson, P. W. (1991). *La vida en las aulas*. Madrid: Morata.
- Landreaini, N. (1996). El proceso de apropiación institucional. *Crítica Educativa*, año 1, número 1, 6-14.
- Leontiev, A. (2007). Los principios del desarrollo mental y el problema del retraso mental. En L. V. Luria, *Psicología y pedagogía* (pp. 81-98). Madrid: Akal.
- McLuhan, M. y Forie, Q. (2020). *El medio es el mensaje*. Barcelona: Paidós.
- Marx, C. (1971). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política 1857-1858*. México: Siglo XXI editores.
- Neüman, M. I. (2008). Construcción de la categoría “Apropiación Social”. *Quórum Académico*, vol. 5, núm. 2, 67-98.
- Petrelli, L. (2014). Formación docente, Estado y apropiación: notas sobre la implementación de un nuevo plan de estudio en la carrera docente. *Propuesta Educativa* Número 42 Año 23, 65-76.
- Reyes, Ó. (2024). *Apropiación, docencia y currículum*. En prensa.
- Rockwell, E. (2005). La apropiación, un proceso entre muchos que ocurren en ámbitos escolares. En SOMEHIDE, *Memoria, conocimiento y utopía. Anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación*. (pp. 28-36). México: Ediciones Pomares, S.A.
- Rogoff, B. (1997). Los tres planos de la actividad sociocultural: apropiación participativa, participación guiada y aprendizaje. En J. Wertsch, P. del Río & A. Álvarez, *La mente sociocultural* (pp. 111-128). Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.
- Subercaseaux, B. (1988). La apropiación cultural en el pensamiento y la cultura de América Latina. *Estudios Públicos*, (30), 125-135.

- Tardiff, M. (2014). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Madrid: Narcea, S.A.
- Torres, J. (2011). *El curriculum oculto*. Madrid: Ediciones Morata.
- Tyler, R. W. (1973). *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires: Troquel.
- Vygotski, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.
- Wertsch, J. (1999). *La mente en acción*. Madrid: AIQUE.
- Zuluaga, O. (1997). *Prólogo del libro Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946, vol. I*. Bogotá: Universidad de Antioquia